



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Este Excmo. Ayuntamiento pone en conocimiento de todas aquellas personas interesadas en solicitar reserva de espacio para la venta ambulante, durante el año 2013, en el mercadillo de los jueves que está abierto el plazo para la presentación de solicitudes.

Solicitud: Conforme al modelo oficial, que se facilitará en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento.

Presentación de solicitudes: Todos los días hábiles, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

Fin de presentación de solicitudes: Las solicitudes podrán presentarse hasta las 14,00 horas del día 27 de diciembre de 2013.

Documentos que deben acompañarse a la solicitud:

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
2. Dos fotografías tamaño carnet.
3. Documento de alta censal de la Agencia Tributaria
4. Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
5. Fotocopia del carnet de manipulador de alimentos, en el caso de venta de productos alimenticios.

Se acompañarán los originales o copias compulsadas de todos los documentos.

Se informa de que los adjudicatarios deberán hacer efectiva una fianza de 500 € durante todo el período de la concesión para responder de los daños y perjuicios que se puedan causar como consecuencia del ejercicio de su actividad en los bienes de dominio público y en el mobiliario urbano, o presentar copia del seguro de responsabilidad civil que cubra dichos daños, apercibiéndoles de que se les dará por desistidos de su solicitud si no se hace efectivo en el plazo de 10 días desde la notificación de la autorización, y que para la adjudicación de la reserva del espacio será necesario no tener deudas contraídas con el Ayuntamiento de Soria.

Soria, 7 de noviembre de 2013.— El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

2605

BOPSO-133-20112013